

ACTÚA YA

IRAK

SAMAR SA'AD 'ABDULLAH

INSTA A LAS AUTORIDADES IRAQUÍES A:

- detener de inmediato la ejecución de Samar Sa'ad 'Abdullah y del resto de las personas condenadas a muerte;
- ordenar una investigación sobre sus denuncias de tortura y procesar a los responsables;
- conmutar todas las condenas de muerte y establecer una moratoria de las ejecuciones.

ESCRIBE A:

No disponemos de direcciones de correo electrónico del Consejo Presidencial. Envía los llamamientos a través de la embajada u otra representación diplomática iraquí en tu país, pidiendo que los reenvíen a:

President Jalal Talabani
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Prime Minister Nuri al-Maliki
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Vice-President Tariq al-Hashimi
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Vice-President 'Adil 'Abdul Mahdi
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Octubre de 2009
Índice: MDE 14/030/2009
Impreso por Amnistía Internacional

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

Edición española a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EAI)
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España

www.amnesty.org/es

AMNISTÍA INTERNACIONAL



RIESGO DE EJECUCIÓN TRAS UN JUICIO INJUSTO

SAMAR SA'AD 'ABDULLAH

Samar Sa'ad 'Abdullah tiene 27 años y corre **riesgo inminente de ejecución**. La condenaron a muerte por asesinato en 2005 y su condena fue confirmada en 2007.

La preocupación por su vida se ha incrementado desde junio de 2009, cuando las autoridades trasladaron a Samar Sa'ad 'Abdullah y a otras ocho mujeres condenadas a muerte a la Sección 5ª (al-Shu'ba al-Jamisa) de la prisión de Al Kadhimiya de Bagdad, que es donde son reclusos los condenados a muerte antes de ser ahorcados. Desde junio de 2009 **han sido ejecutadas** al menos **tres mujeres**.

Samar Sa'ad 'Abdullah asegura que **la policía la torturó para obligarla a “confesar”** la muerte de un tío suyo, su esposa y uno de sus hijos en Bagdad, pero que fue su novio quien cometió los homicidios a fin de robar a su tío. Al parecer, **su novio nunca fue detenido**.

Durante el juicio declaró ante el juez que después de su detención la habían **golpeado con un cable, le habían dado golpes en las plantas de los pies (falaqa) y aplicado descargas eléctricas** en la comisaría de policía de Hay al Jadhra, en Bagdad, para obligarla a “confesar” los asesinatos. El juez no ordenó investigar sus denuncias de tortura y la condenó a muerte tras sólo dos vistas judiciales.

Su padre, Sa'ad 'Abdel Majid 'Abd al Karim, dijo a Amnistía Internacional que el juicio había concluido en menos de dos días, que **no se le había permitido entrar en la sala** y que el juez había **expulsado de la sala** a Amal 'Abdel Amir al Zubaidi, **uno de los abogados** de Samar.

Desde que el gobierno iraquí reintrodujo la pena de muerte en agosto de 2004, tras un breve periodo durante el que la Autoridad Provisional de la Coalición liderada por Estados Unidos la suspendió, al menos **1.000 personas** han sido **condenadas a muerte** y **decenas** han sido **ejecutadas**.



Todas las condenas de muerte han de ser confirmadas por el Tribunal de Casación, tras lo cual se remiten al Consejo Presidencial, formado por el presidente y los dos vicepresidentes, para su ratificación y ejecución. **El presidente Yalal Talabani es contrario a la pena capital**, por lo que delega en los dos vicepresidentes sus atribuciones para ratificar las condenas de muerte.

No hay datos oficiales que permitan calcular el número de condenados a muerte, aunque el 9 de marzo de 2009 el Consejo Judicial Supremo iraquí confirmó a Amnistía Internacional que el Consejo Presidencial había ratificado las condenas de muerte de 128 personas, **12 de las cuales fueron ejecutadas el 3 de mayo**.

DESDE AGOSTO DE 2004, AL MENOS 1.000 PERSONAS HAN SIDO CONDENADAS A MUERTE Y DECENAS HAN SIDO EJECUTADAS.